



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0051 De fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Página 1

INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

RESOLUCIONES APROBADAS

10L/IAC-0051 *De fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

(Publicación: BOPC núm. 38, de 7/8/2023)

Presidencia

La Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas de Canarias, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2023, debatió el informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de referencia, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y según lo previsto en el artículo 197.7 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de Canarias*.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

RESOLUCIONES APROBADAS

Resolución I

1) *El Parlamento de Canarias aprueba el informe 10L/IAC-0051 de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

2) *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que cumplan las recomendaciones del informe 10L/IAC-0051 de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

Resolución II

1. *El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (10L/IAC-0051).*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir las recomendaciones del informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (10L/IAC-0051).*

En particular, el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

2.1. Mejorar o crear mecanismos de promoción y publicidad, que permitan a la ciudadanía acceder a la información relativa a la existencia y funcionamiento, así como también al estado de ejecución de estos fondos, de una manera clara y de fácil funcionamiento, permitiéndoles ser conocedores del alcance que pudiera tener cada proyecto en el desarrollo de su vida cotidiana (en sus conclusiones núms. 7, 8, 9, 21 y 22).

2.2. A trabajar en la creación de un plan de recursos humanos específico para obtener una mayor y mejor respuesta ante estos fondos, dando cobertura a las diferentes plazas que pudieran crearse en las consejerías que configuran el Ejecutivo actual, optimizando el proceso de contratación durante la vigencia del mismo (en sus conclusiones núms. 10, 12, 13 y 14).

2.3. Realizar, a través de ejercicios de autoevaluación o auditorías internas, un seguimiento constante del estado en el que se encuentra la ejecución de estos fondos, garantizando así un mayor control sobre los mismos, que permita detectar de forma temprana, las debilidades o errores que pudieran estar dando en el desarrollo de estos. Todo esto, a su vez, realizado a través de ejercicios de autoevaluación o auditorías internas (en su conclusión núm. 17).

Resolución III

El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ejercicio 2021 (10L/IAC-0051).

Resolución IV

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir las recomendaciones presentadas por parte de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Resolución V

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe 10L/IAC-0051 de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. El Parlamento de Canarias insta a seguir las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas en el informe de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, realizado por la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Resolución VI

1. El Parlamento de Canarias aprueba el informe 10L/IAC-0051 de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al margen de inexactitudes y faltas de información que el Parlamento de Canarias encuentra en el mismo, derivadas en algunos casos de la limitación temporal del informe hasta mayo de 2022.

2. El Parlamento de Canarias valora positivamente que, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias, se haya establecido un desarrollo normativo propio para la gestión de los fondos procedentes del MRR mediante la aprobación del Decreto ley 4/2021, de 31 de marzo, de medidas urgentes para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y por el que se establecen medidas tributarias en el impuesto general indirecto canario para la lucha contra la COVID-19.

8. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a continuar la provisión de las plazas no ocupadas de las UAP como forma de impulsar la ejecución de los fondos PRTR, así como ampliar las plazas de la DG de Función Pública para poder hacer frente a esta tarea, de acuerdo con lo expuesto en este informe de la ACC.

9. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a actualizar en el portal web del Gobierno de Canarias las asignaciones recibidas y grado de ejecución de los fondos del PRTR, así sobre las convocatorias de ayudas, subvenciones y licitaciones del PRTR en el territorio autonómico, así como a la información referente a las próximas convocatorias previstas, que solo está actualizada a fecha del 30 de junio de 2023, publicadas por el anterior Gobierno.

10. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que cumpla con el resto de recomendaciones del informe 10L/IAC-0051 de fiscalización sobre las medidas adoptadas en el ámbito autonómico para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias